

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región



El Canal del Henares

Una vez más hemos de insistir en punto tan esencial para la vida y prosperidad de los pueblos de la ribera del Henares.

Y como sería inútil tratar de convencer á los que por desgracia hartamente convencidos están por el gran daño que sus intereses sufren, con el actual estado de cosas, de la necesidad y conveniencia de un cambio radical en nuestra manera de ser, para arrostrar con empeño las dificultades de la batalla, que unidos como un solo hombre, hemos de presentar á los que intenten cerrar el paso á una aspiración tan legítima y tan justa, como la de ver construido un pantano, que surta de aguas abundantes á ese venero de riqueza inexplorada por nuestra apatía y nuestro abandono, hemos de permitirnos señalar un procedimiento viable que seguramente ofrecerá grandes ventajas para la prosecución de la obra proyectada.

Los Ayuntamientos de los pueblos ribereños convocarán á una reunión magna de labradores y elegirán dos representantes para que concurren el domingo próximo y hora de las doce de su mañana á la casa de Ayuntamiento de esta capital.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de cuantas personas deseen concurrir, de los diputados provinciales de este distrito y representantes de la prensa periódica, se acordarán las bases fundamentales del procedimiento más rápido, para conseguir el fin perseguido dentro de las vías legales.

Una junta de defensa allí designada, se constituirá con carácter permanente asumiendo la representación de todos los pueblos interesados, para proponer y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta magna de labradores, que sin pérdida de tiempo deberá ser convocada.

Y si para ventura y dicha nuestra se confirmase el rumor circulado de que nuestros Reyes van á honrar esta población con su presencia entre nosotros...

¿No sería el momento oportuno para que una numerosísima representación de los labradores, se acercara á las gradas del Trono y espusiera con el más profundo respeto los males que nos aquejan y la relativa facilidad, con que á ellos puede poner remedio el Gobierno responsable, con solo inspirar sus actos en un espíritu de protección de que por desgracia carecemos?

Pequeñeces

EN DIRECCIÓN CONTRARIA

Por rara casualidad llegué á la estación del Mediodía veinte minutos antes de la hora señalada para la salida del tren correo de Zaragoza.

Ya instalado en el departamento, un pueril espíritu de curiosa observación, hizo me preocupara de los que habían de acompañarme en el viaje hasta esta capital.

Una señora, vestida de luto, una joven, garrida, de ojos negros y rostro encantador, quien llamaba mamá á la primera y un caballero enfrente de la niña que parecía como extasiado ante la belleza de la interesante viajera y que como ésta, permaneció en el silencio más elocuente, eran mis tres únicos compañeros.

Al yo entrar en el vagón creí notar en el joven un gesto de disgusto y molestia; yo también me sentía desasosegado, pues aunque mucho me plazca la dicha agena, es más fuerte el egoísmo que impone el huir de gente enamorada.

Sin hablar los novios, decíanse con la mirada miles de ternezas... La madre advertía con profunda tranquilidad aquellas muestras de cariño y yo comenzaba á inquietarme por mi escasa discreción al escoger aquel departamento.

—¡Viajeros para Zaragoza, al tren!—exclamaron los mozos de la estación y como si volvieran de su arrobamiento, el joven estrechó la mano de la señora, me lanzó una mirada de envidia y salió del vagón.

No he de ocultar que me alegró la marcha del joven.

La niña en cuanto éste salió; avalanzóse á la ventanilla central y todo el silencio prolongado de que yo había sido testigo, contrastó con la charla rapidísima que entre los novios se iniciara aprovechando los instantes que faltaban para la marcha del tren.

Los dos hablaban á un tiempo, parecían dos pájaros picotando ansiosos de una misma miga de pan; ellos no se entendían y sin embargo, dábanse cuenta de lo que hablaban, solamente porque sus corazones obedecían al mismo amoroso sentimiento.

Los veinte minutos perdidos antes para la comunicación de sus ideas, tuvieron desquite en aquellos dos segundos de vertiginosa conversación.

El tren arrancó y allí en el andén quedó el novio ajitando el pañuelo y recibiendo por respuesta, un movimiento análogo que la joven realizaba conmovida.

Poco después, por lo grato de su conversación, lo dulce del timbre de su voz, la expresión de sus aficiones delicadísimas, así como también por la sensatez y buen talento de la madre, apraqué el no escaso del joven que en Madrid quedó, quien supo escoger tan bellísima futura y amable madre política.

Los tres á quienes aludo, muy conocidos en Sigüenza, él por haber pertenecido á las oficinas de Telégrafos, ellas por haber desde hace mucho tiempo en la histórica población, formarán quizá hoy una familia dedicada á la sociedad, pero antes recojo el sencillo episodio que en ellos hará reverdecer gratísimos recuerdos que nacen y surgen al calor de toda felicidad y dicha sinceramente sentidas.

También en la estación del ferrocarril, pero esta vez en Guadalajara.

Un conocido farmacéutico de pueblo inmediato á esta capital, se acerca al despacho de billetes y reclama dos para Madrid. Uno para él, el otro para una agraciada señorita que le espera en el despacho del Jefe.

La joven sin gazmoñerías, pero con humildad y convicciones que verdaderamente edifican, marcha para la Corte á ingresar en un convento.

Desdeñando venturas que por su belleza, bondad y apellido, habían de rodearla en el mundo, dedica su alma y cuerpo á Dios, ingresando en una institución religiosa que se impone voluntariamente deberes de abnegación rayanos en la heroicidad.

Alegre, porque cede á respetabilísimos impulsos, dichosa por el cumplimiento de los nobilísimos de su corazón, me parecía conmovedora figura que se esfumaba en el espacio perdiendo su realidad para ganar poéticos méritos conquistadores de otras realidades.

En Orchez, donde vive la familia de la novicia, se nota hoy el hueco que dejara la interesante señorita y todo es ventura por esa resignación que inspiran los sentimientos católicos, sinceramente practicados.

La cinta del cinematógrafo las Pequeñeces de LA REGIÓN queda impresionada por las dos escenas que revelo en estas líneas y que señalan el contraste de la distinta dirección en el viaje y la contraria dirección en las ideas, pero contraste impregnado de profundas filosofías y que determi-

na, cómo la mujer, aun manifestándose en tan diversas modalidades, se hace siempre acreedora á la admiración y respeto de los hombres.

BRAVO Y LECEA

Plato del Día

GUÍA DE GUADALAJARA

Sr. D. Tomás Bravo y Lecea.

Mi querido Bravo:

Recibi tu Guía, que ha sido segura, aunque algo tardía, y te felicito muy sinceramente, porque ha resultado la obra excelente.

Hay en ella datos por demás curiosos y muchos detalles muy beneficiosos, y por eso creo, venderás tu Guía como pan bendito de Santa Lucía.

Puesto que Juan Diges no siguió una senda donde hubiera hallado regular preventa, has sido oportuno en seguirla tú, estando seguro de no hacer el bú.

Tu libro está impreso elegantemente y al verle, impresiona agradablemente; pero me disgusta por estas razones: porque en él no aludes á los canalones, y porque tampoco manifiestas nada que se relacione con cierta fachada.

Fuera de estos lapsus, el libro es bonito y con alma y vida hoy te felicito, y á ver si en la Guía del año viniente hablas de esas cosas detenidamente y te garantizo, á fuer de sincero, obtendrás aplausos y mucho dinero.

Revista Agrícola

EL NITRATO DE SOSA EN LOS CULTIVOS DE PRIMAVERA

El nitrato de sosa es el abono azoado por excelencia en los cultivos de primavera. Las semillas que depositamos en el suelo en esta época del año, están destinadas á darnos una cosecha en un tiempo relativamente corto. Las plantas que nacerán, debiendo recorrer en algunos meses las fases de su desarrollo para llegar á la madurez, tienen necesidad de hallar en el suelo, desde el principio de su vegetación, una provisión de alimentos asimilables, en relación con la rapidez de su crecimiento. El grano llevá en él los materiales necesarios para la producción de los órganos (raíces y primeras hojas) que pondrán á la planta en condiciones para tomar del suelo y de la atmósfera los elementos indispensables para su acrecentamiento. Como la reserva alimenticia que constituye el grano desaparece rápidamente, la joven planta no puede vivir y crecer sino á condición de hallar el suelo en estado «asimilable», es decir, inmediatamente utilizable por ella, las substancias minerales, de las que son las más importantes como es sabido, el ácido fosfórico, la potasa y el ázoe, la cal y la magnesia. ¿Las encuentra en cantidad suficiente? la planta prospera con rapidez. ¿Faltan

uno ó varios de estos alimentos en mayor ó menor proporción? la vegetación languidece y la cosecha será escasa.

La experiencia ha demostrado que el aprovisionamiento del suelo en ácido fosfórico, en potasa y en ázoe con ayuda de las estercoladuras, no debe hacerse de la misma manera con los tres órdenes de alimentos; la regla que se ha de seguir para el empleo de los abonos azoados, y particularmente del nitrato de sosa, difiere esencialmente de la que ha de seguirse con los abonos fosfatados y potásicos.

Se puede resumir esto en la siguiente proposición: los abonos potásicos y los abonos fosfatados pueden ponerse en cantidades muy superiores á las que utilizará la cosecha actual, y con frecuencia se obtendrá ventaja en los rendimientos, empleándolos en grandes dosis que servirán para cosechas sucesivas. El nitrato de sosa, por el contrario, no debe aplicarse sino en cantidades lo más adecuadas posible á las necesidades de la cosecha del año y en el momento del período activo de la vegetación. Esta regla se deduce de la observación de hechos sobre los cuales no juzgo preciso insirir.

La potasa y el ácido fosfórico son, inmovilizados en la capa superficial del suelo con la cual la labor les ha puesto en contacto después de esparcir los abonos. El conjunto de propiedades físicas y químicas que se designa con el nombre de «poder absorbente», trae como consecuencia fijar en la capa arable estos dos elementos fertilizantes, de tal suerte, que la lluvia, aun siendo abundante, no les arrastra al subsuelo; de ahí que queden en casi su totalidad á disposición de las plantas en la región misma donde se les ha esparcido. Por esta razón según sea la profundidad á que penetre la masa de las raíces de un vegetal, así por la labor se harán penetrar los abonos potásicos y fosfatados más ó menos profundamente.

Sean dados directamente como el nitrato de sosa, ó resulten de la nitrificación de las sales amoniacales y de las materias orgánicas azoadas (sangre, cuero, huesos, etc.), los nitratos, por el contrario, no se fijan en la capa superficial; son disueltos á favor de la humedad del suelo, y las lluvias, «según su intensidad», los arrastran más ó menos rápidamente al subsuelo. Las cantidades de nitratos que no utiliza la vegetación, no quedan, como el ácido fosfórico y la potasa, en reserva para el porvenir; de estos hechos se desprende la necesidad de esparcir el nitrato de sosa en el momento en que las plantas pueden utilizarlo, en cierto modo, instantáneamente, y de ajustar su empleo, cuanto sea posible, á las exigencias de la cosecha á que se aplica.

Para la generalidad de nuestros cultivos, el suelo está provisto de una cantidad de ázoe suficiente para los comienzos de la vegetación y la aplicación en cobertera (al entallecer y espigar en los cereales, y al escardar en las patatas, remolachas, etc.), dará los resultados más económicos, es decir el máximo de rendimiento por el peso mínimo de nitrato esparcido.

La gran familia de vegetales denominados leguminosas tiene la facultad, como es sabido, de sacar del ázoe de la atmósfera, es decir, de una manera absolutamente gratuita, su alimentación azoadada, por intermedio de órganos especiales que nacen y se desarrollan sobre sus raíces (nudosidades); en términos generales, el agricultor no tiene que preocuparse, pues, de suministrar nitrato á las leguminosas. Sin embargo, las nudosidades no se forman hasta que las raíces de los vegetales han adquirido ya cierto desarrollo: en esta primera fase de su crecimiento, los guisantes, las habichuelas, el trébol, la alfalfa, etc., tienen necesidad de hallar en el suelo el ázoe asimilable hasta el momento en que las nudosidades se formen y puedan servir de intermediarios entre el ázoe de la atmósfera y el vegetal.

Si, pues, el suelo donde se cultivan las leguminosas no contiene naturalmente bastantes

nitros para subvenir a esta primera fase de su desarrollo, la adición de nitrato de sosa será sumamente útil, siendo el momento del recálce de las plantas, el que convendrá para esparcirlo en la superficie de los campos.

(Se continuará.)

LOS GRANDES DE ESPAÑA

Entre los grandes de España que se han cubierto a presencia de S. M. la Reina Regente, figura el Sr. Marqués de Tovar, hermano del Sr. Conde de Romanones.

Es práctica constante pronunciar un discurso el agraciado con tan singular merced en el momento solemne de obtenerla, y el Sr. Marqués de Tovar, atendiendo más al presente que al pasado, después de resumir en breve síntesis los antecedentes de linaje, expresó que antes que algún otro orden de ideas, se destacaba en su reconocimiento la gratitud a la corona por el nuevo honor que se le confería.

En épocas lejanas, cuyos recuerdos guardan las páginas de la patria historia—dice el discurso del marqués de Tovar—el noble ponía su espada y levantaba sus huestes al servicio de los soberanos, rendiales el tributo de su propia sangre y de la sangre de los suyos, y dijérase que con estar dispuestos a luchar y a morir por su bandera, pagaba por completo a sus reyes el debido homenaje.

En los tiempos modernos, señora, el noble puede y debe hacer más: sin desdenar para un pasado heroico, justo es que vuelva los ojos y la inteligencia al presente y al porvenir, y atento a ese magno problema que se llama por antonomasia el problema social, ofrezca al trono otros servicios, servicios de meditación y de estudio, conquistando, mejor dicho, asegurando de este modo para la monarquía, por medio de la razón y el derecho, el corazón de ese pueblo, de esa masa honrada, nervio de las naciones, sostén de los sólos, heredero directo de aquel Estado llano, en el cual cimentaron su obra reyes de Castilla tan egregios como la Católica Isabel.

El marqués de Tovar terminó su noble y franco discurso diciendo:

«Si mi modestia se atreviese a invocar algún mérito propio, sólo de éste quisiera envanecerme en el acto solemne de hoy: por mi amor al pueblo, y en cumplimiento de los deberes que mi cargo en el concejo de Madrid me imponen, he tenido ocasión de observarle, de apreciar sus necesidades y conocer sus desventuras para socorrerlas y mitigarlas.

Atendiendo a los desheredados, otorgándoles lo que por fueros de justicia se les debe, haciendo que los blasones no sientan desvío por la blusa del trabajador ni mucho menos repugnancia por la miseria del que nada posee, se realiza, señora, una obra social y cristiana, y en ella pueden emplearse, para bien del trono, sirviendo también de este modo a su rey, los que en tiempos pasados sólo podían ofrecerles el hierro de sus armaduras.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública ha librado el importe del mes de Enero de las nóminas de los Maestros del partido de Cogolludo.

Por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, ha sido clasificado con 600 pesetas el Maestro jubilado de Trijueque D. Robustiano Navalpotro.

Hallándose vacante la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, dotada con 1.750 pesetas de sueldo al año y 500 de gratificación, se anuncia por término de quince días, para que los que reúnan los requisitos legales, y deseen solicitarla, puedan dirigir su instancia al Sr. Presidente de dicha Junta, acompañando a la misma los documentos que acrediten sus condiciones.

Para las Escuelas de niños dotadas con 825 pesetas de sueldo que se encuentran vacantes en esta provincia, se han presentado los opositores siguientes:

D. Salomé Benito Morata; D. Francisco Cabanillas y Aguilar; D. Moisés Corredor Rejidor; don Alejo Hernando García; D. Marcelino Hernández Cuerva; D. Antonio Madueño Fernández; D. Apolonio José Martín y García; D. Vicente Tejedor Lluva y D. Gabriel Vera y Oria.

Y para las escuelas de niñas, con igual sueldo que las anteriores, D.^a Luisa Aráoz; D.^a María de la Asunción Arsuaga; D.^a María Elisa Cabezón; doña Simona Carmen Díez; D.^a Obdulia Estévez; D.^a Pilar Fontecha; D.^a Carmen García Moreno; D.^a Cándida Jimeno Gargallo; D.^a Olalla Gonzalo Cobos; D.^a Paulina González y González; D.^a Elvira Huerta; D.^a María Luisa Olmedo; D.^a Teresa Ortego; D.^a Catalina S. Ruperta Preciados; doña María Ascensión Rodríguez; D.^a María Pleyán y D.^a María de la Asunción Pleyán.

En esta semana se remitirán a la Ordenación de pagos las nóminas de los demás partidos de la provincia, correspondientes al mes de Enero y a continuación, ó sea en la entrante, las de Febrero.

Los días de *vacación* en el corriente mes de Abril son los domingos 6, 13, 20 y 27 y el día primero, martes de Pascua de Resurrección.

Concurso de ascenso

En este mes termina el plazo para solicitar las Escuelas anunciadas al ascenso en el mes de Marzo anterior. Los Rectores deberán proceder a formar las propuestas. El decreto de 26 de Octubre último establece las siguientes reglas de preferencia:

- 1.^a Mayor tiempo de servicios en propiedad en la escuela ó auxiliaria desde la cual solicita.
- 2.^a Mayor tiempo de servicios en propiedad desde el ingreso en el Magisterio público y
- 3.^a Títulos y demás méritos.

El director del Magisterio Nacional, Sr. Fer-

nández Ollero, ha entregado en la Intendencia del Palacio Real una solicitud dirigida a S. M. la Reina Regente con el fin de que se acojan a los Maestros de Instrucción primaria los ocho millones de pesetas que por atrasos les adeudan en varias provincias.

Celebraremos que la petición del Sr. Ollero halle en altas esferas la acogida que merece.

El artículo 21 del Real decreto de 26 de Octubre último dispone, que el cargo de Maestro de primera enseñanza es compatible con el de cualquiera profesión honrosa que no perjudique el cumplido desempeño de la misma, é incompatible con todo otro empleo ó destino público, excepción hecha de los de Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal, que serán compatibles en poblaciones de menos de 500 habitantes, previa autorización concedida por la Junta provincial de Instrucción pública.

Ayer 7 celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, y de los asuntos presentados a discusión, entre otros, se acordó: nombrar habilitado interino de los Maestros del partido de la capital, vacante por pase a otro destino del señor Cazaña que lo desempeñaba, al que lo es del partido de Cogolludo, D. Ildefonso Barragán.

Quedar enterada de haber sido nombrada Secretario interino de dicha Junta, D. Juan Francisco Rello, Maestro que era de Vicálvaro.

De que en esta misma sesión toma posesión del cargo de Vocal de dicha Junta provincial el Sr. D. Saturio Ramírez y García, nombrado en virtud de la correspondiente propuesta, por Real orden de 4 de Marzo último.

También se acordó en dicha sesión, a propuesta del vocal Sr. Ramírez, que dicha Junta celebre en lo sucesivo, y como minimum, dos sesiones mensuales ordinarias, y las extraordinarias que sean necesarias.

Así mismo se dispuso, también a propuesta del Sr. Ramírez, se publique una circular en el *Boletín oficial* de la provincia, para que las Juntas locales de la misma comuniquen a esta provincial toda vacante de Maestro ó auxiliar que ocurra en las escuelas públicas de la provincia al día siguiente de producirse, según dispone el artículo 2.^o de la Real orden de 13 de Noviembre de 1901.

El Tribunal de oposiciones para proveer las plazas vacantes de las Escuelas públicas de esta provincia, lo constituirán los señores siguientes:

Don Salvador Prado, Presidente y Vocales D. Manuel María Vergara, D. Julián Jimeno, don Manuel Fernández y Fernández, D. Diego Reina Canovas y Suplentes, D. Segundo Sabio y D. Juan Prat y Mas.

La escuela de Cubillejo de la Sierra encuentra cerrada y sin Maestro hace días años.

Nos consta que el pueblo ha dirigido sus quejas a la Junta Provincial de Instrucción pública, al Rectorado y al Ministerio sin que haya merecido por cortesía ya que no por otra cosa contestación alguna.

De lamentar es se repitan con tanta frecuencia hechos de tal índole.

¿Que se hace con el dinero recaudado por el concepto de instrucción primaria?

Si los Ayuntamientos fueran más celosos por los intereses de sus administrados se negarían a pagar lo que por ningún concepto se puede exigir.

Desde Alcalá de Henares

Alcalá se divierte

El Domingo fué un día en el que se pudo ver la gran animación que en Alcalá, afortunadamente, reina.

La venida de muchas familias de Madrid, unas para ver a sus hijos Alumnos de las Escuelas Pías, otras para admirar los monumentos artísticos é históricos que Alcalá encierra, y algunas, también, para pasar el día de campo, dieron gran concurrencia a calles y paseos.

Por la tarde, en el bonito parque que existe a la entrada del Chorrillo, desde las seis de la tarde hasta las siete y media, tocó la música de Cazadores de Llerena.

Fué tal la aglomeración de gente en dicho sitio, que con dificultad se podía pasear.

Competencias de fábricas

El día primero del corriente, empezó a suministrar fluido eléctrico la nueva fábrica «La Complutense»

Los precios que ésta cobra son: kilowattio hora consumido, hasta 50 unidades 0'30 pesetas unidad. Lámpara suelta de 5 bujías, 2'50 pesetas al mes. Desde 10 bujías a 25 0'45 pesetas bujía, y mes Id. 25 id. 50 0'40 Id. 51 id. 75 0'35 Id. 76 id. 200 0'30

La antigua fábrica «La Española», ha reparado una circular, en la que ofrece rebajar el 5 por 100 en los precios de «La Complutense», de modo, que la antigua siempre dará la luz un 5 por 100 menos.

También ha ofrecido cobrar a tanto alzado, siempre que sean solo tres las instalaciones.

Varias noticias

Se encuentra muy mejorado, y dentro de dos ó tres días podrá ya levantarse, el entusiasta Complutense D. Lucas del Campo, Diputado provincial por Alcalá-Chinchón, que ha padecido una *pleuro-pulmonía infecciosa*, habiendo sido su estado muy grave.

Una vez más se ha puesto de manifiesto lo que aquí se quiere a dicho señor, que goza de generales y merecidas simpatías, felicitándose todos de su restablecimiento.

También se sabe está mejor el Sr. Ibarra, diputado a Cortes por este Distrito.

La noche del domingo se representaron en el Salón-Cervantes *Las Hornigas rojas*.

La obra no gustó y en ella no se vé más que la tendencia de excitar más las pasiones.

Hay escenas muy fuertes y crudas, entre un jesuita joven y el general de la orden P. Félix.

El temor de ocupar mucho espacio, me impide hacer una crítica de la obra.

Asistió muy poco público.—*Hacha.*

Información

Guía de Guadalajara

Acaba de publicarse el *Almanaque-Guía de Guadalajara*, correspondiente al año 1902.

La labor realizada por su autor Sr. Bravo y Lecca, es digna de los mayores elogios.

Viene a satisfacer tan interesante libro una necesidad sentida en la provincia, y todo hombre de negocios encontrará en ella cuantos datos y noticias útiles le sean de interés.

Elegantemente impresa por la casa Rivadeneira, de Madrid, forma un tomito de nutrida lectura, en el que se contiene: *Almanaque, Notas de utilidad general*, como las referentes a Cédulas personales, Juzgado municipal, Timbre, Licencias de uso de armas, Derechos parroquiales, Cementerio, Consumos, Correos, Telégrafos y Ferrocarriles y Servicio de carruajes. La guía completa de la población oficial de Guadalajara, Sociedades, Centros y Oficinas particulares, así como la de Agricultura, Comercio, Industria y Profesiones.

Se completa con una sección de anuncios interesantes.

En fin, que se venderá como pan bendito.

Nuestra más cumplida enhorabuena a su autor y querido amigo nuestro Sr. Bravo y Lecca.

Juicios orales para la presente semana

Miércoles, del Juzgado de Atienza, contra Juan Sanz, por asesinato; p. Sr. Infantes, a. Sr. Palacios (D. P.), p. Sr. Valles; por Jurado.

El Jueves, del mismo Juzgado, contra Fermín Castell, por homicidio; p. Sr. Infantes, a. Sr. Solano, p. Sr. Ruiz; por Jurado.

El Viernes, del mismo Juzgado, contra Loreto González, por asesinato; p. Sr. Infantes, a. Sr. Palacios (D. P.), p. Sr. Ruiz; por Jurado.

El Sábado, del Juzgado de Pastrana, contra Herenegildo Higuera, por lesiones; p. Sr. Infantes, a. Sr. Zabía, p. Sr. Valles.

El mismo día, del Juzgado de Brihuega, contra Simforoso del Amo y otro, por hurto; p. Sr. Presidente, a. Sres. Zabía y Aragón, p. Sres. Rubio y Esteban.

El Catedrático de este Instituto y querido amigo nuestro D. Gabriel María Vergara, ha sido condecorado con la Cruz del Mérito Naval.

Sea enhorabuena.

La anterior semana llegaron a esta población, procedentes de Budia, la distinguida esposa y bella hija de nuestro ilustrado colaborador D. Joaquín García Plaza (Dris-dras), Médico de esta Cárcel Correccional.

Vacantes

No habiéndose presentado ningún aspirante a la plaza de Médico-Cirujano titular de Beneficencia de Budia, se anuncia nuevamente la vacante con la asignación de 393 pesetas por la asistencia de 55 familias pobres.

También lo está desde el día 31 del corriente la de igual clase de Almonacid de Zorita, con la dotación de 1.500 pesetas por la asistencia de 70 familias pobres y otras 1.500 que le producirán las iguales con los vecinos; y la Secretaria del Juzgado de Establés, dotada con los derechos de arancel.

Ha dejado de existir en esta ciudad la señora D.^a Argela Gallo, madre del Profesor de esgrima de la Academia de Ingenieros, D. Mariano Moreno. Reciba dicho señor nuestro sentido pésame.

Le ha sido concedido el título de Marquesa de Martínez Campos, con grandeza de España, a la ilustre viuda de este bizarro militar D.^a María de los Angeles Rivera Olavide Ibáñez y Martínez Castilla.

Ha sido nombrado Arcipreste de la Santa Iglesia Metropolitana del Pilar de Zaragoza, el elocuente orador sagrado, tesorero de la misma Catedral, D. Florencio Jardiel.

Ha fallecido en Madrid el ilustre escritor don Isidoro Fernández Flórez. Era Académico de la lengua, y en la actualidad Presidente del Consejo de administración de *El Liberal*.

Su muerte deja un gran vacío en la literatura española.

En la procesión que el día de Jueves Santo se celebraba en Sacedorbo, hubieron de reñir dos de los concurrentes a la misma, y como el pueblo está dividido en dos bandos, cada uno de éstos se puso de parte de cada cual de los reñidores.

Con este motivo se produjo el desorden que puede suponerse, sin que fueran oídas las exhortaciones del dignísimo Sacerdote de aquel pueblo D. Severo de Miguel, ni respetada la autoridad del Alcalde Sr. Navarro, el cual pasó el tanto de culpa a los Tribunales, y el Juzgado de Cifuentes entiendo en el esclarecimiento de los hechos.

Muy en breve comenzarán las obras de replanteo del puente sobre el Henares de la carretera de Tórtola a Fontanar.

Se nos asegura por personas bien informadas, que muy pronto saldrá a subasta el trozo de carretera de Humanes a Guadalajara, continuación de la de Tamajón.

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama durante varios días, el virtuoso párroco de Yunquera D. Juan Albacete.

Mucho celebraremos el restablecimiento de nuestro respetable amigo.

Ha llegado a esta población, procedente de sus posesiones de Brihuega, D. Ricardo Martínez.

El Presidente de la Diputación provincial goza de excelente salud.

Háblase de un proyectado enlace entre un conocido comerciante de esta capital y una encantadora señorita, hermana de un caracterizado demócrata, que goza de generales simpatías entre la clase obrera.

Visita regia

El domingo estuvo en esta capital, girando una visita a los Colegios de Huérfanos de la Guerra, el Presidente del Consejo de administración de dichos establecimientos, general López Domínguez, acompañado de los generales San Juan y Alameda.

El mencionado señor anunció que dentro de pocos días vendrían a esta capital, para visitar los Colegios de referencia, S. M. el Rey y su augusta madre la Reina Regente.

Con tal motivo, se hacen preparativos en los Colegios de Huérfanos para el recibimiento de las reales personas.

Encuétrase enfermo hace unos días, el Secretario de la Diputación provincial, nuestro amigo D. Luis García del Val, cuya mejoría deseamos.

Se ha hecho cargo accidentalmente de esta Alcaldía el primer Teniente de Alcalde D. Manuel Digos, al que agradecemos el atento B. L. M. en que así nos lo comunica, y en el que nos manifiesta, además, que pone a nuestra disposición el proyecto de la fachada del Municipio y todos cuantos documentos gustemos examinar.

Ayer recibió en esta capital la triste noticia de haber dejado de existir en Cogolludo, el Diputado provincial, nuestro respetado amigo D. Evaristo Núñez Cuesta, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido por todos aquellos que tuvieron ocasión de apreciar las relevantes prendas de caballerosidad y sencillez que adornaban al finado.

Nosotros también lamentamos tan sensible pérdida, y enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

Se ha resuelto favorablemente el recurso contencioso interpuesto por el comerciante de esta población D. Miguel Gómez, contra el fallo de la Junta administrativa que le condenó como defraudador de los intereses del Tesoro.

Reciba nuestra enhorabuena.

En fin del actual espira el plazo, para que los contribuyentes que lo deseen puedan presentar altas y bajas en esta Comisión evaluatoria ó en los Ayuntamientos de los pueblos.

Encuétrase bastante mejorada de la grave dolencia que ha sufrido, la bella señorita Manuela Ugarte, hija del Coronel de Ingenieros, nuestro amigo D. Nicolás.

De todas veras lo celebramos.

El viernes último pasó por esta capital una de las nuevas máquinas que ha adquirido para el servicio la Compañía de M. Z. A., arrastrando varios vagones cargados de rails y el *brake* de la Dirección de Obras públicas, en el que iban varios ingenieros y personal de la Compañía.

El objeto de tal viaje era practicar pruebas de resistencia en los varios puentes de la línea.

La mencionada locomotora con su tender, tiene un peso de 102 toneladas.

Anteayer llegó a esta población, procedente de Butrago, D. José Sanz López, empresario de la corrida de toros que se verificará en esta plaza el día 29 de Mayo, festividad del Corpus.

Nos consta que los toros de la ganadería del Excmo. Sr. Marqués del Pozo, son de excelente lámina y bien criados.

Los matadores serán *Pabouret* y *la Ruzarte*.

Con estos antecedentes y el de que la empresa no omite gasto alguno, la auguramos una buena entrada.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha concedido permiso para la limpieza del río de Villacorra y Torrevaldealmendras, a los vecinos de los referidos pueblos, siempre que no se varíe el curso de las aguas.

El Abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda, D. León Navarro Aled, ha sido destinado a prestar sus servicios a la Dirección general de lo Contencioso.

Mucho sentimos la marcha de tan simpático joven, que se ha sabido conquistar generales simpatías en el corto tiempo que ha permanecido entre nosotros.

El primer acto realizado por el nuevo Alcalde D. Manuel Digos, ha sido suspender de empleo y sueldo al Arquitecto municipal. La actitud del Alcalde es elogiada por propios y extraños.

Al Municipio de Cifuentes le ha sido cedido por el Estado el ex convento de San Francisco que existe en aquella villa, para dedicarlo a Escuelas de ambos sexos y casas de los Maestros.

El día 2 de los corrientes, y cuando se verificaba el entierro de un joven de 19 años, se produjo un grave alboroto en el pueblo de Padilla del Ducado.

Dícese que el señor Cura fué insultado, que la Cruz rodó por los suelos, y que el Ayuntamiento, capitaneado por su Secretario, eran los cabezas del motín contra el párroco, y los vecinos que se pusieron en defensa de éste.

En averiguación de la verdad de lo ocurrido, se instruyen activas diligencias en el Juzgado de instrucción de Cifuentes.

El domingo último, en la misa de once y media del Hospital civil, se dejó olvidada una mantilla de blonda en un reclinatorio, (recuerdo de familia).

La persona que la presente en la Administración de este periódico, será gratificada.

El domingo último estuvo en esta capital el Senador por esta provincia D. Bruno Pascual Ruilópez.

Los opositores eliminados en los primeros ejercicios de las oposiciones a sobrestantes de Obras públicas, han acordado, en reunión celebrada ayer, elevar respetuosa solicitud al ministro de Agricultura en súplica de que se digné anular lo actuado en los referidos exámenes, por entender que el tribunal carece de facultades para suprimir, como

lo ha hecho, el examen de trigonometría y el teórico de matemáticas, que se exigen en la real orden de 5 de Diciembre de 1921.

Ha regresado de Linares, volviendo a compartir con nosotros las tareas periodísticas, nuestro querido amigo D. Vicente Guizarro.

Ha salido para Sigüenza, a pasar una temporada al lado de su familia, el Diputado provincial don Carlos García Montesoro.

Está para terminarse el derribo de la casa de la travesía de Madrid, adquirida por la Diputación provincial para construir en su solar una nueva sala de enfermos.

Suponemos que el nuevo edificio se hará con arreglo a las leyes de la estética, y que la travesía de Madrid será en adelante una calle espaciosa y urbanizada.

El jueves último dejó de existir en esta población doña Francisca Sanz, madre de nuestro particular amigo D. Anastasio Escribano.

D. Luis Adán ha establecido una agencia para llevar y traer encargos de Madrid.

Ha fallecido en Mandayona D. Gabino Hernández, hijo político del acaudalado fabricante de papel D. Juan Sastre y hermano político de nuestros apreciables amigos D. Arsenio Díez y D. Víctor Martínez.

De todo corazón nos asociamos a su justo dolor.

Es esperado en esta población el ex-director de esta Academia de Ingenieros D. José Casamitjana.

Nuestro estimado amigo D. Narciso García Avellano, Maestro de una de las escuelas municipales de la Corte y redactor de *El Consultor del Magisterio*, ha sido nombrado Jurado de admisión del certamen nacional caligrafo-pendolista que se ha de celebrar en Madrid en el próximo mes de Mayo, por cuya merecida distinción le damos nuestra enhorabuena.

El Profesor que fué de este Colegio de Huérfanos de la Guerra, D. Juan Pavia, Capitán de Caballería, ha sido autorizado para tomar el título de Conde de Pinofiel.

En la Alcaldía de El Cubillo se halla a disposición de su dueño un caballo castaño, cerrado, de buena alzada, con cabezón y ramal de cadena, que fué hallado y recogido en el campo por el vecino de dicho pueblo D. Lucio Viejo.

Ha fallecido en Sigüenza D. José Pérez, padre político del procurador de aquel Juzgado y concejal del Ayuntamiento D. Lucas Casado. También han fallecido D. José Martí y D. León Bodega. A sus distinguidas familias les enviamos nuestro sentido pésame.

Ha ingresado en el partido republicano de esta capital el conocido democrata y particular amigo nuestro D. Antonio Medranda.

Felicitemos al partido por tan valiosa adquisición.

Dispuesto el desahucio del local que actualmente ocupan las Oficinas y demás dependencias de la Sección de Telégrafos, se convoca a los propietarios de esta capital, para que, en el término de treinta días, presenten proposiciones acompañadas de croquis acotados, para arriendo de locales destinados a oficinas, almacén y habitaciones para el Jefe y para el Conserje.

Exposición nacional de retrato

El ministro de Instrucción pública y el comisario regio, llevan muy adelantados los trabajos para que este interesante certamen resulte brillantísimo. En esta semana comenzarán a recibirse e instalarse los retratos, según se vayan presentando, y también adelanta notablemente el catálogo biográfico de cuadros, autores y personas retratadas.

Se encuentra en esta capital, donde pasará una temporada, nuestro querido amigo D. Pedro Mayoral, Profesor de Dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de Cádiz.

El *Boletín oficial* publica la convocatoria de la Asociación general de ganaderos para celebrar junta general ordinaria el día 25 de Abril, a las 10 de la mañana, en la casa de la Asociación, Huertas, 30, Madrid.

El Domingo último fué pedida la mano de la encantadora Filomena Sánchez para nuestro querido amigo D. Julián González.

Con este motivo se cruzaron entre los futuros esposos regalos de mucho gusto y muy valiosos.

Mañana es esperado en esta Capital el Doctor Rivera, acompañado de sus ayudantes.

Ha salido de la Habana para Veracruz el vapor Alfonso XIII, de la Compañía Traslánica.

Se encuentra en esta capital el Alcalde de Molina D. Juan Obregón, y el acaudalado propietario de Miedes D. Julio Izquierdo, particulares amigos nuestros.

Nuestro amigo D. B. Ramón Cura, Arquitecto provincial, ha sido autorizado para que se encargue de los servicios municipales facultativos de esta capital.

Se ha ofrecido a instruir gratuitamente a los jóvenes que en su día hayan de formar la banda de música de la Casa de Expositos D. Pablo Gil Blesa, habiendo sido aceptados sus ofrecimientos por la Comisión provincial.

Para las dispepsias, diarreas y disenterias en niños y adultos, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único

que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El día 20 del corriente deberá constituirse en sesión pública la Junta municipal del Censo en la sala de sesiones del Ayuntamiento, con el fin de oír cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusión y exclusión en el censo electoral.

Unas y otras deberán ser documentadas. Son electores, con arreglo al artículo 1.º de la ley de 26 de Junio de 1890, todos los españoles varones, mayores de 25 años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Copiamos el artículo para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda afectar.

Sucesos

Mordido por un perro

En la semana anterior fué mordido por un perro el joven Carlos Calvo.

Reconocido por el médico forense Sr. Méndez, le fué apreciada una extensa herida en la región interna inferior del muslo izquierdo, por lo que ha necesitado asistencia facultativa.

Denuncia de ganados

Por los guardas de campo ha sido denunciado el ganado de la señora viuda de Pajares, a causa de encontrarse pastando en la Olmeda de los Mandambriles, sin permiso de su dueño.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal.

Una mujer herida

El día 6, hallábase varios pobres en una casa del pueblo de Azuqueca, los que, por fútiles motivos, comenzaron a disputar, resultando de tal contienda una mujer herida de una pedrada en la región frontal.

Detención de un ratero

Martina Bodega, habitante en la calle de Budierca, denunció ayer a la policía que le había sido robada un reloj de bolsillo que tenía en la cómoda de su casa, sospechando fuese un sujeto que conduce un piano de los que recorren las calles de la población, llamado Julián Bernal.

A las dos horas de haber sido denunciado el hecho, fué detenido el caco en la Plaza Mayor por el Jefe de policía Sr. Núñez.

Ratero y reloj fueron puestos a disposición del Juez de instrucción.

Robo de gallinas

Días pasados fueron detenidos en Mohernando, varios sujetos, como presuntos autores de un robo de gallinas cometido en una de las calles del pueblo.

En el hecho entiende el Juzgado de instrucción de la capital.

Sustracción de carbonilla

El Jefe de la estación Sr. Bravo, ha denunciado al Juzgado de instrucción a varios hombres y mujeres, vecinos del Alamin y Budierca, como presuntos autores de la sustracción de bastantes kilos de carbonilla en la estación del ferrocarril.

Vida Política

Comenzó el debate político con el discurso del señor Silveira en el Congreso.

De tonos templados, cual corresponde a una oposición seria, se califica la oración parlamentaria del ilustre Jefe del partido Conservador, en la que hizo una crítica severa del programa del Gobierno.

Contestado por el Sr. Sagasta con gran sobriedad, dando una explicación de la crisis que a nadie convence, se suspendió el debate para continuarlo en el día de hoy y siguientes, pues la interacción del Sr. Urzáiz y de la minoría dará mucho juego.

Ayer tarde llegó a esta capital D. Ricardo Martínez, Presidente de la Diputación provincial, muy mejorado de la ligera enfermedad que le retenía en Brihuega.

En el día de hoy se ha entregado interinamente del mando de la provincia. Interrogado por uno de nuestros redactores, se ha dignado manifestarle, que venía de paso para Madrid, y al llegar a ésta, se encontró con un telegrama del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, en el que se ordenaba al Sr. Celada resignar el mando en el Presidente de la Diputación, y que en obediencia al mandato de su superior gerárquico, era Gobernador interino.

El nuevo aspecto de cuestión tan debatida entre los liberales, no tiene explicación satisfactoria. ¿Es que conocido el yerro, en vista del efecto producido en la opinión, se ha tratado de poner enmienda?

El Sr. Celada responderá negativamente, pues las horas pasadas en la interinidad habrían sido muy amargas para él.

¿La interinidad puede ser aceptada por el Presidente, yendo a la zaga del Vicepresidente? Ya lo explica él en su declaración; no ha hecho más que obedecer un mandato, y para los liberales la obediencia siempre es debida.

El enigma sigue sin descubrirse. La clave del mismo está en lo que dure la ausencia del Sr. Carreño, porque suponemos que no ha de tardar en volver a visitarnos, para cumplir con los deberes que su cargo le impone.

ESCUELA LIBRE PENSADORA

(Continuación)

Aquella altísima Inteligencia no sólo es causa eficiente, creadora y conservadora de todo lo que existe, sino también origen primero y primer prin-

cipio de la posibilidad misma de las cosas, las cuales en tanto pueden ser inteligibles y entendidas, en cuanto existe en la mente divina una idea ejemplar y típica de ellas. Nada, absolutamente nada, puede tener existencia real; nada puede ostentar el sello de la verdad, ni ser, por tanto, conocido ni conocido sino en cuanto es fiel trasunto del original eterno de lineado por la Mente divina. *Secundum quod*, son palabras del Angélico Doctor; *assimulantur similitudinem specierum quas sunt in mente divina... Secundum pra-conceptionem intellectus divini*. Por eso aquella eminentísima y perfectísima Inteligencia de nada ni de nadie depende, si no es de sí propia, y está por encima de todo lo existente y de todo lo posible, y todo lo abarca, todo lo comprende y encierra en la supereminencia de su Ser infinito y en el fecundo acto de su soberano entender, y es la ley suprema y norma infalible de todas las cosas. *Intellectus divinus est mensurans, non mensuratus* y causa primera de la cual dimanar todos los demás seres, y foco que irradia su luz indeficiente sobre todas las demás inteligencias: *Suum intelligere est mensura et causa omnis alterius esse, et omnis alterius intelligere*.

Tal es, descrita a grandes rasgos y toscamente la suprema Inteligencia, cuyos soberanos atributos se ha empeñado el *libre pensamiento* en transportar desde aquellas inaccesibles alturas a este bajo suelo en que vivimos, para satisfacer su loco anhelo de tributar honores divinos a la razón humana; a esa pobrísima razón que mendiga, un día y otro, el pan de la ciencia, duro siempre y siempre rayado con el sudor de la frente a los seres que la rodean, los cuales siempre se prestan a remediar nuestras necesidades, no siempre están dispuestos a recompensar nuestros trabajos y desvelos, franqueándonos las riquezas que atesoran; a esa razón, en fin, pobre e indigente, siempre encadenada a la inexorable y dura realidad de las cosas, que a menudo se burla de nosotros, porque tiene su asiento en regiones a donde no llegamos sino después de grandes esfuerzos, o no llegamos nunca.

No hay que invocar, no, los fueros de la ciencia para sustraerse a las avasalladoras influencias de la fe, relegando ésta a las vulgares esferas del trato social. No, no cabe, repetimos, invocar, los fueros de la ciencia, porque ésta, al igual de lo que pasa en el trato ordinario de las gentes estriba y se apoya en principios de *fe humana*; es, a saber: en hechos y conclusiones que una ciencia presta a otra, y a las cuales ésta difiere y se rinde en virtud de la *autoridad* con que aquélla nos propone. «Se deprime con esto a la razón, o se la degrada, condenándola a humillante servidumbre: Aun partiendo de semejante suposición, en vano sería que nos rebelásemos contra las leyes de la naturaleza, o pugnásemos por declinar la inexorable fatalidad de los hechos. Pero la verdad es que nada hay aquí que sea humillante para la razón, cuyos legítimos derechos no quedan vulnerados ni disminuidos por el hecho de asentir a principios cuyo valor intrínseco desconoce, pero sabe que está suficientemente garantido por la autoridad de las ciencias superiores o afines.

Ya llevamos dicho que existe en todas las ciencias un riguroso encadenamiento que las une entre sí estrechamente, y hace que la una se circunscriba a *suponar* ciertos principios que la otra se encarga de *demostrar*. De donde se sigue que las ciencias inferiores (*subalternadas* las apellidan los escolásticos) en sus comienzos, en su primer punto de partida, procedan siempre por vía de autoridad, y por motivos de *fe humana*. Y no significa eso que el punto de partida de la ciencia inferior sea un impulso irracional y ciego, una sumisión servil y degradante, una imposición autoerótica y caprichosa. No, nada menos que eso; en la ciencia *subalternada* la razón ignora los fundamentos y los motivos *intrínsecos* de las conclusiones aportadas por la ciencia superior o *subalternante*; pero tiene pruebas *extrínsecas* suficientemente poderosas para motivar un ascenso perfectamente racional y lógico, al par que firme e inquebrantable, que realiza a la letra el *rationalis obsequium* que el Apóstol exige para la fe sobrenatural.

Dice, con su genial profundidad, el incomparable Doctor de Aquino, que la razón, o, más propiamente, el entendimiento, es el principio de toda ciencia. *Cognoscat scientia principium esse intellectus*; principio primero siempre, aunque no siempre principio próximo e inmediato. *Semper quidem primum, sed non semper proximum*: «porque acontece a veces que la fe es el principio próximo de la ciencia, como es de ver en las ciencias subalternadas, cuyas conclusiones se deriban directamente de la fe en aquellas verdades que son probadas por las ciencias superiores».

Y siendo esto así, siendo así que no existe ninguna ciencia que no haya menester de algún dato procedente de otra ciencia, o que, a lo menos, no tenga que invocar el auxilio de ella para apoyar sus demostraciones en base racional y científica; siendo así que no ha existido nunca, que no existe ni existirá jamás ingenio alguno que domine, todas las ciencias y las abarque y comprenda en toda su extensión; ningún ingenio que, en una u otra forma, no rinda tributo al principio de autoridad y a la indeclinable ley de la fe humana; y que, caso de aparecer algún día ese genio inverosímil, constituiría una excepción de la regla, un rarísimo fenómeno que en nada habría de influir en las leyes psicológicas generales, ni en la marcha natural de las ciencias, subordinada siempre al principio de reciprocidad arriba expuesto; siendo esto así, repito, ¿a título de qué o a nombre de quién se proclama la *libertad de pensar*? ¿Qué principio científico, que prueba filosófica, qué título valedero puede exhibirnos la razón humana para certificar la autonomía que se arroga, la independencia de que alardea, la libertad, en fin, de someterlo todo a su criterio individual y exclusivo, para juzgarlo todo y fallarlo todo directamente por sí misma? ¿Es posible que haya hombres científicos tan obcecados por los prejuicios de escuela, que no echen de ver que en el fondo de su ciencia palpita siempre vivo, siempre potente y avasallador, el principio de *autoridad*, al cual rinde homenaje todo genio? ¿Es posible que se eche en brazos de la razón *librepensadora* quien lleva en su propia conciencia el perenne testimonio de la necesidad de solicitar humildemente el apoyo de la *fe humana* para que se hagan expeditos los caminos de la ciencia?

(Se continuará.)

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 8-14

De Guerra

En el «Diario oficial» de hoy aparece una Real orden disponiendo le sean devueltas las 1.500 pesetas a los reclutas Teodoro García Barahona, de Guadalajara y Buenaventura García Gil, de Marchamalo.

Congreso

Hay gran expectación por la sesión de esta tarde, en la que hablará Urzáiz para defenderse de los ataques del Jefe de la Unión Conservadora Sr. Silveira y rectificar este último y el Sr. Sagasta.

Se cree que el debate político alcanzará grandes proporciones y en él tomarán parte todos los jefes de grupo.

Hay verdadera curiosidad por conocer las declaraciones de Maura que han de señalar la nueva orientación del grupo Gamacista, así como los del Sr. Canalejas de cuyos radicalismos se hacen muy sabrosos comentarios.

Fiestas Reales

No se habla de otra cosa que de preparativos de festejos.

El número más notable de estos será la corrida real donde habrá caballeros en plaza que serán apadrinados por individuos de la grandeza.

También prometen ser muy notables los pabellones que construirán algunas sociedades como el Velad Club la gran Peña, el Casino de Madrid y otras sociedades que rivalizarán en buen gusto.—ESE.

Mercados

El de la Capital

Aunque no con tanta concurrencia en el mercado como otros días, háñese sin embargo hecho transacciones en algunos productos, a los precios siguientes:

Trigo; lo mismo que la semana anterior.
Cebada; a 24 y 25 reales la fanega.
Avena; a 19 id. jd.
Patatas; a 1'10 y 1'35 pesetas arroba.
Huevos a una peseta docena.

Mercado de Valladolid

POR TELEGAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama número 312

Valladolid, 8-13

En el mercado de hoy se ha vendido el trigo en el canal a 45 reales y cuartillo la fanega en Almacén a 45 y medio el centeno a 28 y medio la cebada a 25.—C.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AROSTACION

MES DE ABRIL

	DÍA 6	DÍA 7	DÍA 8
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	707.54	700.59	701.66
16 (3 tarde).....	711.13	699.28	700.78
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	1.5	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	2.8	2.2	3.1
Temperatura del aire:			
Máxima.....	19.8	18.8	19.8
Mínima.....	8.8	7.2	7.6
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	45	41	33
Mínima.....	0	0	0

SE ARRIENDA

en esta población, una casa de labor con granero, cuadra, pajera, corral y gallinero.
Una hera de pan trillar y pajar unido a la finca.
Un gran local propio para almacén, en la Plaza de la Antigua.

Para tratar de ajuste D. José Saenz.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Hallándose vacante la plaza de dependiente segundo en este Establecimiento, se necesita proveerla; para lo cual, todo el que la solicite lo hará por medio de escrito dirigido al Gerente de la Sociedad, hasta el 15 del presente mes.

Anuncios telegráficos

SE VENDE piano mesa, barato. Iriépal, Sacristán.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

